



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 13



Acta número 13 trece de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 07:12 siete horas con doce minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Decimo Tercera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 12 doce de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis.
IV. Aprobación para realizar la compra de 3 tres REINSERTORES SPIDER, con la empresa CAPSPHERIA DE MÉXICO S.A DE C.V., para la eficiencia y ahorro de energía eléctrica de los pozos de agua potable del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, por la cantidad de \$367,624.00 (treientos sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro 00/100 m.n.). De los cuales se pagará el 50% (cincuenta por ciento) a la aprobación del proyecto y el 50% (cincuenta por ciento) restante al momento de concluir la instalación de los equipos.
V. Intervención de la empresa CAMBIA Y RECICLA TU MUNDO G&V S DE RL DE C.V. con respecto al Proyecto "Saneamiento y Regularización del Basurero"
VI. Aprobación para realizar la compra de dos computadoras, requeridas para servicio de las áreas de Seguridad Pública y Presidencia Municipal.
VII. Aprobación para realizar la compra de 4 cuatro llantas para la Motoconformadora Volvo.
VIII. Autorización para cubrir los gastos que se generen con motivo del festejo del 131 Aniversario de San Diego de Alejandria, como Municipio.
IX. Autorización para nombrar como Recinto Oficial la Plaza Principal para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 131 Aniversario como Municipio de San Diego de Alejandria.
X. Solicitud de la C. Juana Romo Cabrera.
XI. Solicitud del C. Omar Noé Villanueva Zermefio.
XII. Asuntos Varios.
XIII. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento

Jesús Alberto Navarro
Fidencio Valdez Várelas

[Firma manuscrita]

Juan Manuel H.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 13



[Handwritten signature]

de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 15 quince de Febrero de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

[Handwritten signature]
Juan Manuel H.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión; Ordinaria de fecha 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dicha acta, y luego de algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal comenta al Pleno que la intención y la finalidad que se pretende de realizarse la compra de 3 tres reinsertores Spider, es lograr eficientar el uso de energía eléctrica en los pozos del Municipio, ya que con la instalación de estos se proyecta un ahorro considerable del pago por energía en base a un estudio realizado por el Lic. Alberto Galindo Molina de la Empresa Spheria, por lo que solicita autoricen la Intervención del mismo para que exponga el beneficio de estos reinsertores, siendo aprobado por el los once Regidores y Regidoras. Además de poner a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, que en caso de aprobarse la compra de estos reinsertores, se autorice que de la cuenta 20% para tratamiento de aguas residuales se tome el dinero en calidad de préstamo para realizar el pago de los mismos, informando que ya se pagó la cantidad que se había solicitado para los gastos inesperados y de las fiestas en sesiones anteriores y cuya cantidad asciende a \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).

Una vez que el Lic. Alberto Galindo Molina entra a la sala explica que la empresa Spheria, la cual, representa se dedica al ahorro de energía en general, y que la presencia en este Municipio se debe a tres estudios de campo que realizaron ingenieros en tres pozos de San Diego con la finalidad de identificar las ineficiencias que estos pudieran presentar en lo que respecta al gasto de energía, lo que repercute en el pago de la misma. Luego de explicar que la energía que se desperdicia por los motores, en este caso, de los pozos es cobrada por Comisión Federal de Electricidad junto con la energía que si se gasta, lo que invariablemente incrementa el costo, agregando que con los 3 tres Reinsertores

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Juan Manuel H.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Jesús Alberto Navarro
Eudencio Volely Volely

[Handwritten signature]